



Defensoría
del Pueblo

República de Panamá

IUS HUMANUM

OCTUBRE 2023 | EDICIÓN 23

Con éxito Defensoría realiza 1ra Feria de la Mujer



**Defensoría
abre convocatoria
para elegir a representante de los
usuarios del transporte público**



**Defensoría
pide justicia para
exservidores cuya prima
de antigüedad está pendiente**



**Defensoría insta al diálogo
ante las recientes protestas**

ÍNDICE

03

Defensoría pide justicia para exservidores



04

Convocatoria para elegir a representante de los usuarios del transporte público



05

Participación de la Defensoría en el Congreso de la FIO 2023



06

COMUNICADOS



08

Primera feria de la No Violencia Contra la Mujer



09

Defensoría fue mediadora entre moradores de Boca de Cupe y MiAmbiente



10

Diálogo entre fuerzas vivas de Barú y gobierno



11

Defensoría capacitó en el fortalecimiento de justicia de paz



BOLETÍN VIRTUAL



Defensoriapan



6670-2222



346-2580 / 500-9800

www.defensoria.gob.pa

CRÉDITOS

“IUS HUMANUM”

Boletín Informativo

Septiembre 2023

Eduardo Leblanc González

Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez

Adjunta del Defensor

Carolina García

Secretaria General

Yazmin Jiménez

Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez

Juana Zambrano

Vladimir Rodríguez

Periodistas

Vladimir Rodríguez

Editor

Irvin Rivera

Ana Pugliese

Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt

Roberto Molina

Ricardo Rodríguez

Irvin Rivera

Fotografía



Fotografía de portada:

Raúl Bethancourt

OACNUDH y Defensoría del Pueblo evalúan protestas



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González se reunió con Alberto Brunori, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con la finalidad de realizar una evaluación sobre las protestas sociales en el país, en rechazo al contrato minero.

Durante el encuentro en la Defensoría, directores de la entidad presentaron un informe de los acompañamientos que han realizado los oficiales de derechos humanos; heridos, detenciones; así como posibles vulneraciones de derechos humanos.

Defensoría pide justicia para exservidores cuya prima de antigüedad está pendiente

Afrontar el pago de la prima de antigüedad de los ex servidores de la Defensoría del Pueblo es una de las prioridades presupuestarias para el próximo año de la INDH.

“Pedimos justicia para cancelar el pago de la prima de antigüedad de los exfuncionarios de la Defensoría del Pueblo, para ello son necesarios los recursos presupuestarios que nos permitan afrontarlos”, dijo el Defensor del Pueblo durante su comparecencia ante la comisión de presupuesto de la Asamblea Nacional.

Leblanc González, explicó que se le asignaron B/. 7.4 millones para funcionamiento y B/.1.2 millones para inversión, que serán destinados a la implementación de una Oficina de Denuncias Móvil, apertura de una regional en Barú - Chiriquí, a adquirir más equipo terrestre y acuático; mejoramiento técnico del sistema de atención; instalación de un Centro de Capacitación Integral de Derechos Humanos y a un Sistema de Monitoreo de Audiencias.



Defensoría realizó convocatoria para elegir a representante de los usuarios del transporte público

La convocatoria se hizo del 16 de octubre al 8 de noviembre y estuvo dirigida a los postulantes a candidatos a representante provinciales y comarcales de los usuarios del transporte público terrestre de pasajeros.

Los postulantes serán elegidos posteriormente por sorteo y ejercerán el cargo por dos años.

Se elegirán a los representantes de las provincias de Bocas Del Toro, Darién, Herrera, Panamá Oeste, Los Santos, Colón, y las Comarcas Ngäbe Buglé, Emberá de Darién, Kuna de Madugandí, Kuna Yala y Kuna de Wargandí.

Los formularios estuvieron disponibles en la página web de la DDP www.defensoria.gob.pa, así como en formato físico en las oficinas regionales a nivel nacional, el proceso incluyó la recepción de documentos por los postulantes en sobre sellado y firmado en las sedes de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo hizo llamado al MINSA por deficiencia en el sistema de enfriamiento en el Nicolás A. Solano

Priorizando el derecho a la salud, la Defensoría del Pueblo hizo un llamado al Ministerio de Salud (MINSA) a subsanar la situación con la empresa proveedora de servicios de reparación e instalación de equipos del sistema de enfriamiento del Hospital Nicolás Solano de La Chorrera para garantizar la prestación de servicios médicos a los pacientes.

Oficiales de derechos humanos de la Regional de Panamá Oeste de la Defensoría del Pueblo, tras un apagón eléctrico inspeccionaron el nosocomio y confirmaron que hubo daños en el sistema operativo, lo que provocó la suspensión de servicios médicos en las salas de urgencia, cirugía, radiología, laboratorio y parto.



Defensoría participa en el Congreso de la FIO 2023



La Defensoría del Pueblo de Panamá participó en la XXVIII Asamblea y el XXVII Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) que, bajo el título de “Independencia y autonomía en la magistratura moral: Fundamentos esenciales de la Democracia”, se realizó entre el 3 y el 5 de octubre en Barranquilla, Colombia.

La delegación de la Defensoría del Pueblo de Panamá participó en las mesas temáticas de comunicación, mujer, ambiente, niñez y movilidad humana.



Panamá, Costa Rica y Colombia firmaron acuerdo tripartita sobre migración

Defensores de los derechos humanos de Panamá, Colombia y Costa Rica firmaron declaración tripartita, en la que solicitaron la creación de una comisión para la articulación y presentación de una solicitud formal al gobierno de los Estados Unidos de América para influir en la inclusión de las políticas de atención a los flujos migratorios en la agenda política de este país, con un enfoque basado en el respeto a los derechos humanos.



Defensor expuso sobre los efectos de la huella humana de la migración en la FIO



El Defensor del Pueblo de Panamá, Eduardo Leblanc González expuso los efectos de la huella humana de la migración en la selva de Darién; en el panel: “La sostenibilidad como eje de la transformación social, el desarrollo inclusivo y el ambiente sano”, en la XXVIII Asamblea y el XXVII Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), en Barranquilla, Colombia.

COMUNICADOS

Defensoría insta al diálogo ante recientes protestas



Ante las manifestaciones públicas en diferentes puntos de la ciudad capital, ejerciendo el derecho universal de la protesta; la Defensoría del Pueblo de Panamá, insta a ejercer este derecho de forma pacífica sin afectar a terceros, ni a la propiedad privada.

Como Institución Nacional de Derechos Humanos, se reitera que existen múltiples mecanismos legales nacionales como internacionales para reparar las posibles vulneraciones a los derechos humanos y que es imperante preservar también a todos los habitantes el acceso a los derechos: a la salud, a la educación y al trabajo sin menoscabo al derecho legítimo de la protesta.

Defensoría del Pueblo pide al MP investigar responsables de heridos en protesta en la Plaza 5 de mayo

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González considera que en las últimas protestas, según observaciones de los Oficiales de Derechos Humanos se registra una escalada en el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional (PN) sin usar la mediación con los manifestantes antes de iniciar el repliegue; acciones que dejaron niños, niñas, adolescentes, recién nacidos, personas mayores, civiles ajenos a la protesta afectados e incluso hospitalizados por los gases lacrimógenos y otros elementos usados por los estamentos de seguridad en la plaza 5 de mayo este jueves.



Defensoría activa Plan de Acompañamiento Ciudadano por protestas



La Defensoría del Pueblo de Panamá cumpliendo con su mandato constitucional de proteger y defender los derechos humanos de los habitantes en el país, reitera que ante el anuncio de diferentes protestas sociales se activa a nivel nacional el Plan de Acompañamiento Ciudadano (PAC) con oficiales de Derechos Humanos.

Protestas sociales minera

La Defensoría del Pueblo de Panamá atendiendo su rol de defensa de los derechos humanos, hace un llamado urgente al respeto y garantía de los derechos humanos tales como: la salud, a la integridad personal, y al ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo, los cuales no están por encima del derecho a la protesta social al que tienen derecho todas las personas sin perjuicio de terceros.



Defensoría insta a SENNIAF y a la Policía de Niñez a evitar presencia de NNA en protestas

La Defensoría del Pueblo, como entidad garante de la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), hace un llamado a la directora general de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), Graciela MAUAD y a la Policía de Niñez y Adolescencia, para intervenir en la protección de las personas menores en las protestas contra el Proyecto de Minería.



Seguimiento a las protestas sociales



La Defensoría del Pueblo dando seguimiento a las incidencias de las manifestaciones en horas de la tarde de este martes, informa que el Plan de Acompañamiento Ciudadano (PAC) registró 35 salidas con oficiales de derechos humanos a protestas, hospitales, casas de paz y estaciones policiales en todo el territorio nacional.

Reportes de las protestas sociales

La Defensoría del Pueblo de Panamá ante las recientes protestas sociales que se han escenificado a nivel nacional, expresa su preocupación por los niveles de violencia que se han registrado, una vez concluidas las manifestaciones las cuales son un derecho legítimo de las personas.



Defensoría pide aclarar efectos de gases lacrimógenos vencidos



La Defensoría del Pueblo mediante oficio N°7358c-2023 ha solicitado a la Policía Nacional, responder cuáles son los efectos que puede provocar a las personas el gas lacrimógeno utilizado después de la fecha de expiración, dado que en las recientes protestas sociales manifestantes y personal de la Defensoría evidenciaron dichos dispersores.

Defensoría realizó primera feria de la No Violencia Contra la Mujer

“Digamos no a la violencia contra la mujer, seamos un Panamá fortalecido protegiendo la integridad de las mujeres”, fue el lema de la feria realizada por la Defensoría del Pueblo, a través de la dirección de Protección de los Derechos de la Mujer, en un centro comercial ubicado en Albrook.

Según el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, esta primera feria en favor de la mujer, tuvo el fin de visibilizar que no solo necesitamos crecer como país sino también darle herramientas para que denuncien y se atrevan a levantar la voz para erradicar la violencia contra de la mujer.

“Requerimos que se pueda erradicar la violencia ya que en los últimos años la violencia doméstica va en aumento, por lo cual no podemos normalizar esta situación en una relación y denunciar para que puedan ser sancionados”, sostuvo Leblanc González.

En la feria hubo un conversatorio con Anyelin Batista, sobreviviente de tentativa de femicidio quien con su testimonio motivó a los oyentes a convertirse en agentes multiplicadores para que se escuchen aquellas voces de mujeres que piden ayuda.

También se hizo una charla sobre los derechos de la mujer y violencia cibernética a las mujeres y niñas.

La directora nacional de Protección de los Derechos de la Mujer, Alessandra Chena, destacó que entre los derechos que tiene toda mujer está: el derecho a su integridad física, personal y psicológica, al trabajo, al voto y vivir en un lugar seguro entre otros.

En la feria participaron: el Órgano Judicial, Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, Asociación Nacional Contra el Cáncer, (ANCEC), Ministerio de la Mujer, Región Metropolitana de Salud, Ministerio de Salud y las Fundaciones María Victoria y Voces Vitales.





FUNDACIÓN MARÍA VICTORIA



MINISTERIO DE LA MUJER



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



ASOCIACIÓN NACIONAL CONTRA EL CÁNCER



POLICIA NACIONAL



MINISTERIO DE SALUD

Defensoría fue mediadora entre moradores de Boca de Cupe y MiAmbiente

En una reunión de seguimiento entre moradores de Boca de Cupe en Darién, Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Gobierno, dirigida por la Adjunta del Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez, se atendió la preocupación de la comunidad ante la posibilidad de perder sus tierras y titulación.

“Confíen en el proceso que estamos realizando, porque como autoridades trataremos siempre de darles la respuesta más certera”, dijo Clarissa Martínez.

Por su parte, Luis Parra, vocero de la Comunidad de Boca de Cupe comentó que decidieren desplazarse desde Darién hasta la sede de la entidad, porque tienen la necesidad tangible obtener el título de propiedad de sus tierras.

La Defensoría del Pueblo continuará solicitando respuestas a las entidades gubernamentales y programando nuevas reuniones para que se logre llegar a un feliz término.

El grupo de moradores fue atendido además por el director de Atención Ciudadana (DAC) Diego Almanza.



Diálogo entre fuerzas vivas de Barú y gobierno se desarrolló con la mediación de la Defensoría

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, llevó la mediación entre representantes de las Fuerzas Vivas del distrito de Barú, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Gobierno, para dar seguimiento a un pliego de temas sobre agua potable, tierras y oleoducto.

“Para nosotros es importante recalcar que antes de llegar a la mesa de diálogo existían dos grupos y lo bueno es que se han puesto de acuerdo en pro de su población para dejar diferencias que tenían y hablar en pro del área del Barú”, resaltó Leblanc González.

El Ombudsman, informó que la Defensoría del Pueblo fue llamada por los grupos y el gobierno para que sea mediadora y lleve un orden en la reunión, “es fundamental nuestra participación para que nada trascienda más allá de las mesas, evitar tranques, confrontaciones y resolver las diferencias a través del diálogo”.



Defensoría del Pueblo de Panamá condena ataques contra el Pueblo de Israel



El Defensor del Pueblo de Panamá Eduardo Leblanc González, a través de la Institución Nacional de Derechos Humanos que representa, condenó los ataques contra el pueblo de Israel, los cuales han tenido una cifra indeterminada de personas fallecidas, heridas, secuestradas y desaparecidas. La Defensoría del Pueblo manifiesta su solidaridad y extiende sus condolencias a familiares y amistades de las víctimas a quienes se les ha vulnerado sus derechos humanos.

Esperemos coordinar con carácter de urgencia acciones mancomunadas con las instituciones defensoras de Derechos Humanos del mundo para avanzar hacia la pacificación y convivencia fraternal en la zona de conflicto.

Defensoría capacitó en el fortalecimiento de justicia de paz a alcaldes, jueces de paz y autoridades tradicionales



Con la participación de 116 personas, la Defensoría del Pueblo, a través de la regional de Chiriquí, realizó la segunda jornada de Capacitación para el fortalecimiento de Justicia Comunitaria de Paz en la Comarca Ngäbe Buglé, dirigida a Jueces de Paz y Alcaldes de los Distritos de San Félix, Besikó, Nole Duima, Jirondai, Munä y Mironó; y Autoridades Tradicionales de la Región Nedrini.



La jornada tuvo la presencia de 40 participantes, entre estos 22 mujeres y 18 hombres; se desarrolló el estudio de la Ley 16 del 17 de junio de 2016 y el Decreto 205 de 28 de agosto de 2018; además de un breve repaso del Código de Ética de los Servidores Públicos y Jurisdicción, y Competencias de las Autoridades Administrativas en el ámbito de la Justicia Comunitaria de Paz.

El segundo día, se trataron los temas: Proceso en las Comisiones de Ejecución y Apelaciones, además se reforzó el contenido de los Derechos Humanos, el Rol de la Defensoría del Pueblo y la Migración de la Población Indígena.

Instituto de Derechos Humanos de la UP entregó reconocimiento a la Defensoría del Pueblo



El Defensor del Pueblo recibió un reconocimiento por parte del Observatorio Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de la Universidad de Panamá; por la gestión realizada en la promoción y protección de los derechos de los NNA. La entrega se dio en el marco del XXXI Congreso Científico Nacional 2023, cuyo lema fue “La Investigación al Servicio del Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Leblanc González, quien dio las palabras de inicio del acto inaugural indicó que “Una de las evoluciones más significativas en la explotación sexual de NNA, es la proliferación de la explotación en línea. El Internet ha facilitado la distribución de material pornográfico infantil, el acoso en línea y la explotación sexual en redes sociales y foros en línea”, por lo que hizo un llamado a unir esfuerzos para prevenir el abuso y la vulneración de derechos de los NNA.

Defensoría de Panamá en V Diálogo de la CIDH

Defensor del Pueblo de Panamá, Eduardo Leblanc González participó en el V Diálogo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) como: El Salvador, Uruguay, Guatemala, Perú, Argentina, Chile, Uruguay, Costa Rica y Honduras., con el objetivo de analizar los distintos desafíos para el desarrollo de sus funciones para la protección de derechos humanos.

Durante la actividad el Comisionado José Luis Caballero Ochoa, Relator sobre Personas Defensoras de Derechos Humanos y Operadores de justicia y sobre Movilidad Humana y reconoció el rol de los INDH, la importante función que tienen en la promoción y defensa de los derechos humanos.

